

Número 9 (II etapa)

Octubre 1996

Precio \$ 1.

OPORTUNIDAD ANTI

Una Publicación de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional CORREPI

Unidad y Solidaridad para frenar la Represión y la Impunidad



Hacemos
ANTI REPRESIVO
los militantes de
la Coordinadora
Contra la Represión
Policial e
Institucional
- CORREPI -

Gracias:

María del Carmen
Verdu
Daniel Straga
Gabriel Lerner
Osvaldo Gonzalez
Silvina Jastukiewicz

**ANTI REPRESIVO
CONVOCA**

A quienes quieran
ser corresponsales
en barrios, colegios,
localidades, facultades,
etc.

A quienes deseen
colaborar con dibujos,
historietas o fotos.

A quienes tengan
ideas, propuestas, o
críticas para mejorar
esta publicación.

**ANTI REPRESIVO
NECESITA**

- Que sus lectores
colaboren pagando \$1
por ejemplar.

Que los que quieran
(y puedan) ayuden
económicamente para
garantizar la salida
periódica.

La **CORREPI** se
reúne todos los
martes a las
19.30 hs. en
Corrientes 1786
2º "C"

Capital Federal
Tel. 371-8066/67

Allí recibimos
correspondencia.

APOSTAR A LA UNIDAD

Convendría refrescar algunos de los últimos pasos menemistas en materia "democrática", para tratar de ubicar mejor dónde estamos parados:

- Represión contra las ollas populares el 8 de agosto, día del paro nacional.

- Prisión y posterior procesamiento de tres militantes de Quebracho, después de un año de secreto de sumario en la causa promovida por Corach.

- De cara a su tropa Menem agita el discurso del "enemigo", interpretado luego por el ministro de interior como dirigido a los "violentos".

- El mismo ministro da a conocer a los dictados un "informe" preparado por las comisarías porteñas sobre activistas, organizaciones, parroquias y medios alternativos de difusión que trabajan en villas y barrios carenciados de la Capital.

- Acuerdo Menem De la Rúa para pagar más policías en la ciudad de Buenos Aires y presión ostensible de ambos sobre la estatuyente para impedir siquiera el retoque cosmético de los edictos policiales.

El plan económico hambreador pasa por uno de sus momentos más críticos desde que Cavallo lo puso en marcha. La resistencia popular al ajuste -trabajadores, estudiantes, desocupados, etc.- está en visible ascenso y también la disconformidad de los que aún no se movilizan. Sólo en este escenario pueden entenderse medidas y acciones autoritarias como las que detallábamos aquella previsión de que este plan no cerraba sin represión ha dejado de ser un pronóstico serio para convertirse en una realidad cada día más evidente.

Las exigencias populares por cuestiones económico-sociales no van solas. La movilización de la gente confronta con la represión creciente y la impunidad que ampara al aparato represivo. A las jornadas del 23 y 24 de marzo pasados, a la irrupción de Hijos, a las luchas contra el "gatillo fácil" encabezadas por las familias de las víctimas, al nacimiento de organismos anti-represivos en diferentes lugares del país -hechos de gran importancia en la lucha por las libertades democráticas- hoy debemos agregar el progresivo resurgimiento de un movimiento de lucha por la libertad de los presos políticos, el interesante proceso de unidad que comenzó a forjarse en torno a la Marcha contra el Hambre, la Desocupación y la Represión, y muy especialmente, la decisión adoptada por los más de 600 participantes del Tercer Encuentro Nacional contra la Represión realizado en Córdoba de

conformar una gran coordinadora nacional, capaz de articular y potenciar el movimiento anti-represivo en gestación.

No serán fáciles las cosas para el gobierno y los poderosos si logramos, los sectores populares, profundizar el camino: resistencia al hambre, la desocupación y también su contracara, la represión y la impunidad.

La CORREPI, aún con todas sus limitaciones y falencias, ha realizado en estos últimos años un aporte de peso para que se haga grande y fuerte la lucha contra el autoritarismo.

Nuestra práctica militante nos ha enseñado que las mejores experiencias, las que suman más compañeros, las que más le duelen a los represores, aquellas que nos dejan mejores aprendizajes son las que encaramos con banderas firmes y claras y apostando a la unidad. Nunca hemos avanzado más y mejor que cuando supimos coordinar y articular lo diverso: agrupaciones políticas y estudiantiles, dirigentes reconocidos y movimientos de derechos humanos, luchadores sindicales e intelectuales -en torno a propuestas y acciones movilizadoras y de confrontación contra la represión y la impunidad.

El pasado 15 de septiembre en la Capital, en la Marcha por la Noche de los Lapices, se pusieron en evidencia los pésimos resultados que tiene nuestra pelea cuando predomina el sectarismo y la dispersión entre los sectores más consecuentes. Sólo la falta de voluntad para unir y coordinar de compañeros que son luchadores, pero que en dicha oportunidad privilegiaron la "quinta" propia abonó el terreno para el intento de usurpación de que fue objeto la marcha.

¿Era siquiera imaginable la presencia de un promotor del Punto Final como el senador Morano en la cabecera de la marcha si la hubiéramos organizado como el año pasado o como organizamos las marchas por Walter Bulacio? ¿Se hubieran atrevido algunos sindicalistas de esos que nunca "pintan" por estas luchas a pretender dirigir la movilización si nos hubiéramos juntado para organizarla la CORREPI, HIJOS, los centros de estudiantes, etc.? Es evidente que no.

Las circunstancias nos obligaron a forjar esa unidad en el camino para garantizar -a medias- que el 16 fuera una jornada de lucha "contra los asesinos de ayer y de hoy".

Desde la CORREPI ratificamos nuestra voluntad de seguir recorriendo el camino de la coordinación para lograr la unidad y el de la unidad para hacer fuertes nuestros reclamos. Es lo menos que se merecen los pibes que se llevaron los milicos y los que hoy se lleva la policía.

Mi Hijo:

Un camino solidario por la justicia

"Mami, a mí no me va a atrapar el sistema carcelario, porque los presos no queremos vivir así, sino que esa forma de vida la imponen los guardiacárceles"...

Esas palabras de mi hijo son las que me llevaron a esta lucha de no dejar que me impongan la impunidad.

En estos casi cuatro años de lucha por llegar a la verdad y en contacto con otros familiares de víctimas he tenido experiencias muy ricas y eso me ha servido para fortalecer mi convicción de que la justicia debe ser plena e igual para todos.

Mi hijo había delinquido y estaba en la cárcel, pero... ¿están todos los que deben estar? Todos los días se habla de hechos de corrupción desde el gobierno, ¿hay alguien preso? No digo procesados, digo presos.

Otra de las experiencias es que si todos los familiares nos unimos es posible revertir este sistema que nos quieren imponer; como en el caso Durán, donde se logró una cadena perpetua para Fernández, no porque los jueces fueran dignos, sino por la unión y presión que hicimos todos los familiares juntos.

Cuando recibí la noticia de que el juez Roberto Murature había decidido archivar la causa sobre la muerte de mi hijo me sentí decepcionada e incrédula de la justicia, pero el tener el apoyo de todos los familiares hizo que mi decepción se revirtiera y volviera a creer en que se podía cambiar esa decisión.

El día 6 de agosto, cuando se iba a llevar a cabo la audiencia de apelación, al ver a todos los familiares, abogados y de otros organismos de derechos humanos que vinieron a apoyar mi reclamo me sentí muy

emocionada y feliz; el recibir tantas muestras de apoyo de parte de personas que sufren el mismo dolor que yo y de personas que sin haber perdido un familiar comprenden toda la temática de nuestros reclamos, me ha servido para fortalecer y potenciar mi lucha.

No podrán imaginar lo que significó para mí que la Cámara aceptara la apelación y que hiciera lugar a todos los pedidos que como querellante se hicieron y que hasta ahora no se habían llevado a cabo, como el pedido de procesamiento de todo el cuerpo de requisa de la noche del 21 de noviembre del '92, cuando fue la golpiza a mi hijo y que lo llevara a la muerte el día 24. Todo eso se logra gracias al buen desempeño de los abogados, pero fundamentalmente al apoyo de todos los familiares... Hoy he sentido la necesidad de escribir todo esto, para las familias que han pasado por el dolor de que les hayan asesinado a un ser querido (en especial para los muertos en las cárceles), en comisarias, o fusilados en las calles. Que denuncien, que no se callen... el preso no pierde la condición de ser humano y ese es un derecho que se debe defender; las familias no deben sentir vergüenza de tener un detenido, porque un preso es parte de nuestras vidas. Vergüenza deben sentir los funcionarios que no cumplen con sus funciones como corresponde aún cuando juran sobre la Biblia.

Comisarias, cárcel, justicia... no son malas palabras que no debemos decir, malas palabras son: corrupción, tortura, abuso de poder e impunidad.



Mi hijo era rebelde, de una rebeldía clara y lúcida... él no aceptaba que al preso se lo empastillara y se le dé droga, ya que eso provocaba conflictos entre los internos y era una de las formas de originar motines, y los motines son el gran negocio para el Servicio Penitenciario, porque cuanto más se destruye en la cárcel, más dinero va a parar a sus bolsillos a la hora de pasar el presupuesto de los daños. Él sentía gran respeto por sus compañeros, no le importaba por qué causa estuvieran, ni si eran heterosexuales u homosexuales. No aceptaba bajar los ojos ante un guardia; por no aceptar pagar para trabajar no le daban actividad.

Las actividades se las creaba él, pintaba, tallaba o hacía trabajos manuales. Se mantenía ocupado y en dos años y medio de detenido nunca tuvo un sólo problema con otros presos.

Hoy pienso que toda esa rebeldía los jodia a los penitenciarios y es por eso que lo mataron a golpes, pero si pensaron que yo me iba a callar y que todo se terminaba con su muerte se equivocaron, porque hoy más que nunca las ideas de mi hijo están vivas y presentes en cada marcha o en cada protesta y su carita, desde la foto que siempre llevo junto a mi corazón muy apretada en mi pecho, es un grito de justicia que los va a seguir siempre.

Delia E. Garcilazo
Mamá de Rodolfo (Fito) Ríos

GUMERCINDO RAMOA PAREDES, OTRA VICTIMA DEL "GATILLO FACIL"

El lunes 5 de agosto a las 19.30 horas un grupo de policías de la seccional 32ª -con auto y vestimentas de civil- encabezados por el Subcomisario Daniel Osvaldo Curtri, que aparentemente perseguía a asaltantes de un colectivo de la línea 46, acabó a balazos en la Villa 21 de esta Capital con la vida de Gumercindo Ramoa Paredes, un obrero paraguayo de 33 años.

Ramoa Paredes, que vivía en la Casa 4 de la Manzana 26, acababa de salir de su empleo -trabajaba en unas obras de construcción que se realizan en la planta de Pepsi cercana a la Villay, todavía con ropa de trabajo, estaba en el patio tomando mate junto a un hermano y un amigo de los dos. Los policías aparecieron de atrás del colectivo 46 que, aparentemente, había sido desviado hasta Osvaldo Cruz y las vías por los asaltantes y desde unos 50 metros dispararon contra Gumercindo, que no sólo estaba desarmado sino que además resultó sorprendido por la balacera que le descargaron encima (más de 7 disparos dieron en su casa y en las de al lado).

Hubo disparos en un sólo sentido: desde atrás del colectivo, donde se hallaban los policías, hacia donde se hallaba Ramoa Paredes y sus acompañantes en el patio de su vivienda. Uno de esos disparos le ingresó por el torax y le atravesó el corazón, ocasionando su muerte.

A poco de ocurrido este nuevo hecho de "gatillo fácil" familiares y amigos del muerto sufrieron nuevas agresiones por parte

del personal policial: por un lado, dos horas después de sucedidos los hechos la policía "encontró" dos armas -que nadie había visto antes- en el frente de la casa del muerto, maniobra esta que ya que fue denunciada por los vecinos en el Juzgado. Por otra parte, familiares y vecinos debieron "enterarse" por televisión que Gumercindo Ramoa Paredes era un "delincuente abatido", versión hipócrita y confusionista que los funcionarios policiales ofrecían a los periodistas, mientras que frente a los familiares y vecinos reconocían la inocencia de Ramoa Paredes y simulaban solidarizarse con ellos.

La familia de Gumercindo ya se ha presentado en el Juzgado para ser parte querellante en la causa abierta, con el patrocinio del Dr. Gabriel Lerner de la Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI) y los vecinos y amigos de la víctima están decididos a movilizarse hasta que se conozca toda la verdad y se haga justicia.

La causa judicial abierta se instruye en el Juzgado Nacional de Menores N° 6 a cargo de la Dra. Adriana Leiras, secretaria N° 17 (Dr. Vazquez Mansilla).

ECOLOGIA POLICIAL

De cuando a los perros se les cree más que los hombres

Aquel viernes 26 de abril había fiesta en lo de los Samaniego, allá en Glew. En la compactera sonaba Comanche, quizás un poco fuerte. El federal Salazar, de "mejores" costumbres que sus vecinos, no pudo soportar semejante afrenta a sus lamentados oídos de intolerante. Zalazar se dirigió a la Comisaría de la zona para poner en caja al immoral, que se atrevía a divertirse. El taquero, camarada al fin, le mandó un patrullero. Los policías se acercaron a la casa de Cesar Samaniego, le explicaron que a Zalazar le molestaba la música. Samaniego buleó entre ademanes. Era el cumpleaños de su cuñado y era viernes.

Zalazar no pudo soportar tanta afrenta. De entre los canas, se acercó sigiloso y le pegó una trompada a su vecino.

Pero, estás loco, ¿por qué me pegás? ¿quién le creés que sos?, le espetó Samaniego.

Y Zalazar, el intemperante, en posición de tiro le descerrajó dos tiros, sin más, para poner fin a la discusión.

Samaniego, enfuto y ágil, logró tirarse al piso. La que no logró esquivar el gatillo fácil fue Verónica Toloza, una de las invitadas a la juerga.

Torció la causa el ecologista Juez Llermanos. En principio y mientras el tema estuvo en los medios, caratulo "doble homicidio en grado de tentativa". Pero, cuando las cámaras se alejaron y como no había ningún canino, felino o quelonio arrienzado sino dos seres humanos (pero claro, seguramente menos trascendentes para la ecología), y extendiéndose aún más que la propia defensa del policía federal Zalazar, modificó la calificación para entender que Zalazar había lesionado gravemente a Verónica Toloza y levemente (por la piña, no por los tiros) a Cesar Samaniego.

Verónica Toloza todavía se recupera de los balazos recibidos en su estómago. Samaniego se tuvo que mudar por miedo a que su vecino, el federal Zalazar, cumpla con su promesa de "limpiar" a toda su familia.

El Juez Llermanos, al igual que Menem, no puede ver a ningún pájaro enjaulado. Por eso, firme a sus convicciones, excarceló a Zalazar. Le abrió la perrera...

El Dr. Daniel Stragá junto al Dr. Luis Valenga, colaborador de la CORREPI son los abogados de César Samaniego.

De la represión social a la represión política



El proceso judicial iniciado hace ya un año contra los dirigentes de la Coordinadora de Desocupados de Neuquén no es una causa más de los centenares de expedientes abiertos en todo el país contra militantes populares. Es una suerte de "experiencia piloto" de la modalidad represiva que, utilizando como herramientas los códigos penales y procesales y como ejecutores a los jueces, complementa y perfecciona los avances represivos del sistema.

La CORREPI se sumó desde el primer momento a la campaña nacional e internacional de solidaridad con los compañeros detenidos y con orden de captura, resaltando que los argumentos "legales" esgrimidos por el juez de primera instancia estaban construyendo una doctrina oficial apta para "legalizar" la persecución política de cualquier militante popular. Ya hemos comentado en estas páginas el auto de prisión preventiva que califica la conducta imputada a Horacio Panario y Alcides Christiansen como constitutiva del tipo definido en el Código Penal como "coacción agravada". La misma figura, que supone el uso de la fuerza y la intimidación para forzar a las autoridades públicas a hacer o no hacer algo relativo a sus funciones, ya ha sido aplicada por otros jueces a otros compañeros, como en el reciente caso de los dirigentes Bancarios.

Con el mismo criterio con que se manipula la definición legal del delito para que encaje dentro de la coacción agravada la conducta de quien petitiona ante las autoridades, la Cámara de Apelaciones de Neuquén, al rechazar el recurso de apelación interpuesto contra la prisión preventiva de Alcides Christiansen, enunció la doctrina de la "peligrosidad intrínseca de toda movilización popular".

La Cámara de Apelaciones

dijo sin empacho que "toda movilización multitudinaria es esencialmente intimidatoria", y que por lo tanto la simple presencia de una persona en ella, aun en forma absolutamente pasiva, configura el delito. Expresamente indica que sólo quien trata de impedir el avance de la columna, arangando para evitar la marcha, escapa de la condición de coautor del acto punible.

Semejante afirmación dogmática en el marco de una resolución judicial -y de un tribunal de segunda instancia- nos pone a todos en situación de libertad condicional. Pone en crisis desde el derecho de reunión hasta el de petitionar a las autoridades, y convierte en potenciales delincuentes a jubilados, obreros, estudiantes, desocupados, docentes, y todo aquél que recurra a la manifestación pública para reclamar derechos o ejercer reivindicaciones.

No es casual que este gravísimo hecho haya pasado inadvertido por la prensa oficial. Así, en silencio, se va consolidando una nueva doctrina que habilita la persecución "legal" de todos los que molesten al sistema. Mientras tanto, el Lobo Martínez va a ser juzgado por el homicidio de Víctor Choque junto con los policías asesinos, con el argumento de que "si su gremio no hubiera convocado a la movilización, no hubiera sido necesario reprimir, y por lo tan-

to Choque no hubiera muerto". Y en la Capital Federal, el juez Liporace maneja el código procesal a su antojo en la causa iniciada por Corach contra Patria Libre y el MPU Quebracho, impidiendo que los defensores de los compañeros detenidos el 16 de agosto puedan conocer el expediente, usando informes de los servicios como elementos de prueba de cargo, prolongando indebidamente el secreto de sumario y el plazo legal para resolver la situación procesal de los imputados.

La política represiva del Estado permanentemente se adapta al uso de herramientas perfeccionadas, recurriendo sin rubores a la ley y a sus intérpretes como amanuenses de sus decisiones, mientras los celulares aplastan las ollas populares por orden del Ministro del Interior.

Cuando la Cámara Neuquina síndica como "intimidatoria per se" a toda manifestación pública está haciendo mucho más que rechazar el recurso de apelación de la defensa de Christiansen. Está enviando una clara señal a todo el pueblo. Está legitimando la política represiva del Estado, y está advirtiendo que esto es sólo el comienzo.

La identidad o la filiación política o sindical de cada uno de los compañeros hasta ahora detenidos o sometidos a proceso debe ser un dato secunda-

rio para el movimiento popular. Sólo una enorme miopía podría explicar que se condicionara la solidaridad en función de discrepancias ideológicas o de forma. Como viene la mano, hoy son ellos, mañana puede ser cualquiera de todos nosotros, militantes políticos, gremiales, de DDHH o sociales.

En el Primer Encuentro Nacional contra la Represión Política e Institucional (marzo de 1995) alertábamos sobre la solapada introducción de esta represión "legitimada" de la mano de jueces con el código en la mano. En el Segundo Encuentro (noviembre de 1995) el tema de la represión política y social fue central en todos los debates. En el reciente Tercer Encuentro (Córdoba, 17 de agosto de 1996) concluimos que "frente a la globalización de la represión contra los movimientos populares se impone unificar y coordinar la lucha y la resistencia".

La represión social y política es funcional al sistema, y la lucha por la libertad de los presos políticos es una sola con la lucha del pueblo que defiende sus derechos. El camino de la liberación sólo puede ser transitado en unidad y solidariamente.

Dra. Ma. Del Carmen Verdú

Fundamentación de la propuesta para derogar toda facultad de arrestar personas arbitrariamente:

Cientos de miles de personas son detenidas cada año en la Ciudad de Buenos Aires sin haber cometido delito alguno y sin intervención del Poder Judicial. Los edictos policiales y la facultad de detener personas en averiguación de antecedentes son dos de las herramientas con las que cuenta la policía federal para ejercer un formidable mecanismo de disciplinamiento y control social sobre los habitantes de la ciudad. Sus víctimas son los sectores más desprotegidos, los más agredidos por el modelo socioeconómico y las minorías a las que se discrimina desde el poder.

Tanto los edictos como la averiguación de antecedentes originan detenciones arbitrarias. Es el "atinado criterio" de los uniformados que producen el arresto el que determina quién pasea y quién, en cambio, "vagabundea"; quién es un desocupado y "quién no puede referir medios lícitos de vida", quién reclama legítimamente en una movilización y quién "hace escándalo en la vía pública"; quién parece una persona honesta y quién resulta "sospechoso".

Tanto los edictos como la ave-

riguación de antecedentes producen detenciones en violación a las garantías constitucionales ("nadie puede ser arrestado sin orden de autoridad competente", la presunción de inocencia, el derecho al debido proceso, a la defensa en juicio, etc.).

Tanto los edictos como la averiguación de antecedentes son, además, la oportunidad para la comisión de delitos, desde la coima ("arreglamos los papeles, así te vas pronto") hasta casos comprobados de tortura, muerte o desaparición. Walter Bulacio, Sergio Durán, Miguel Bru, Andrés Núñez, José Delfín Acosta, Alejandro Collado, Javier Alderete y muchos otros jóvenes pasaron su última noche en una comisaría, luego de una detención arbitraria.

No es modernizando estos es-
perpentos represivos como se garantizarán las libertades individuales de los habitantes de la ciudad de Buenos Aires. Muchas provincias argentinas tienen "modernos" códigos contravencionales tanto o más represivos que los anacrónicos edictos. Las comisarías de Córdoba están llenas de quienes, a juicio de su po-

licía, "merodean". El código de faltas de Santa Fe, por ejemplo, reprime con arresto "la tenencia injustificada de llaves" y el "desorden en las filas de entrada a un espectáculo".

Reglamentar o disminuir las facultades policiales sólo tendría sentido si esas facultades fueran en esencia buenas, pero no funcionarían bien. No es el caso de los edictos ni de la detención en averiguación de antecedentes, herramientas autoritarias, represivas y discriminadoras.

En consecuencia proponemos que el texto constitucional de la Ciudad de Buenos Aires contenga una cláusula que explícitamente derogue toda facultad policial de detener personas sin orden judicial previa o en flagrancia, que impida a la futura Legislatura local imponer penas privativas de la libertad por conductas que no constituyen delitos; y que reafirme en el ámbito de la Ciudad los principios constitucionales de legalidad, de presunción de inocencia, de defensa en juicio, de debido proceso y de jueces naturales.

CORREPI - Coordinadora Contra la Represión Policial e Institucional - Corrientes 1785 - 2 "C" - Telefax: 371-8066

LADH - Liga Argentina por los Derechos del Hombre - Corrientes 1785 - 2 "C" - Telefax: 371-8066

CHA - Comunidad Homosexual Argentina - Viamonte 611 - 9 "C" - Tel.: 393-9736

AABA - Asociación de Abogados de Buenos Aires - Uruguay 485 -

AAJ - Asociación Americana de Juristas - Perón 971 - 8 "B" -

JDC - Jóvenes por los Derechos Civiles - Bartolomé Mitre 1979 - 2 "12" - Tel.: 953-5599

PROPUESTA A LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES:

DERECHOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES:

Derogación de las Facultades Policiales que permiten Detenciones Arbitrarias

... Nadie podrá ser privado de su libertad salvo que hubiere orden escrita de juez competente, o fuere sorprendido in fraganti delicto, caso en el que se deberá comunicar la detención al juez correspondiente en forma inmediata.

Se derogan en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires los edictos policiales y la facultad policial de detener

personas en averiguación de antecedentes.

La Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires no podrá sancionar normas contravencionales que impongan penas privativas de la libertad, ni podrá reestablecer mediante norma alguna los arrestos preventivos o cualquier otra forma de detención fuera de los supuestos del primer párrafo.

Desde hace años la CORREPI promueve por todas las vías posibles la derogación de todas las normas que facultan a la policía para detener personas arbitrariamente. En ese marco, junto con otras organizaciones de DDHH, se presentó ante la Convención Constituyente de la Ciudad de Buenos Aires el texto que se publica en esta página, con cuya inclusión en la Constitución de la Ciudad se lograrían tres metas fundamentales: la derogación de los actuales edictos policiales, la eliminación de la facultad policial de detener personas en averiguación de antecedentes, y la prohibición absoluta a la futura Legislatura local para reimplan-

tar, bajo cualquier excusa o pretexto, los arrestos preventivos o cualquier otra forma de detención sin intervención judicial y en violación a las garantías constitucionales.

Se presentaron casi una docena de proyectos referidos al tema de los edictos -varios de distintos bloques, otros de organismos de DDHH- que se diferencian de nuestra postura en los últimos dos aspectos. Algunos se limitan a derogar los edictos, sin tocar la averiguación de antecedentes. En general, todos dan por sentado que la legislatura de la ciudad dictará un código contravencional, experiencia ya conocida en la mayoría de las provincias, y que

no evita que estas figuras no delictuales sean empleadas por las fuerzas de seguridad como herramientas de disciplinamiento social.

No se trata de una diferenciación poco importante o sutil, pues la libertad como valor absoluto no admite grados, al igual que el respeto de los derechos humanos. Derogar los edictos sin destruir las restantes facultades policiales que tienen un mismo origen y un mismo objetivo, o crear un "moderno" código contravencional como los que rigen en las provincias, no es otra cosa que cambiar el collar, manteniendo el mismo perro.

TERCER ENCUENTRO NACIONAL CONTRA LA REPRESION POLICIAL E INSTITUCIONAL

(CORDOBA, 17 DE AGOSTO DE 1996)

Representantes de Organizaciones Antirrepresivas de todo el País conformaron una Coordinación Nacional

Sesionó el 17 de agosto en la Ciudad Universitaria de Córdoba el TERCER ENCUENTRO NACIONAL CONTRA LA REPRESION POLICIAL E INSTITUCIONAL, organizado por la COORDINADORA ANTIRREPRESIVA DE CORDOBA y como continuidad del Primer y Segundo Encuentros que fueron convocados en 1995 por la CORREPI en la ciudad de Buenos Aires. Asistieron más de 600 delegados de todo el país, representando la mayoría coordinadoras y organismos de lucha contra las distintas formas de violencia policial e institucional. Estuvieron representados, entre otros, la CORREPI (Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional, Capital Federal, Pcia. de Buenos Aires, San Juan y Corrientes); la CO.CO.RE.PO. (Coordinadora contra la Represión Policial de Neuquén); la Coordinadora Sur contra la Represión Policial (Gran Buenos Aires), JUNTOS POR LA VIDA (Rosario); la Corriente Militante por los DDHH (Río Negro y Neuquén); la MULTISECTORIAL POR LOS DDHH (Pergamino); la COMARE (Comisión Marplatense contra la Represión); la Coordinadora de DDHH de Gral. Sarmiento; la COAR (Coordinadora Antirrepresiva del Riachuelo); H.I.J.O.S. de distintas regionales; la Liga Argentina por los Derechos del Hombre de varias filiales; la Comisión Por la Libertad de los Presos Políticos; la APDH de Rosario; agrupaciones estudiantiles, barriales, políticas y sociales de casi todas las provincias y Familiares de Víctimas de la Violencia Policial como los de Walter Bulacio y Rodolfo Ríos de Capital Federal; de la Masacre de Budge, de Agustín Ramírez, Marcelo Rivero, Félix Morínigo, Néstor Bauche y Pachi Bazán de la Pcia. de Buenos Aires; de Aníbal Centeno de la Pcia. de Santa Fe; de Miguel Angel Rodríguez de Córdoba; caso Aguirre de Corrientes; de César Mansilla de Tucumán; y familiares de presos políticos como Horacio Panario.

Luego de recibir el informe de las cinco Comisiones (1- Gatillo Fácil y Detenciones Arbitrarias; 2- Juventud y Represión; 3-

Represión Política y Social; 4- Cárceles; 5- Cultura y Represión) el Plenario de Clausura aprobó un documento que describe la actual política represiva y afirma en uno de sus párrafos: "Se intenta desde el gobierno presentar cada uno de estos casos de represión en forma aislada de su contexto social e histórico. (...) Nosotros, en cambio, decimos que cada uno de estos hechos represivos está perfectamente articulado uno con otro. (...) Nosotros decimos que los asesinatos de gatillo fácil no son excesos ni errores de malos funcionarios, ni que se solucionan con cambios en las cúpulas de mando, (...) son parte integrante del plan de exclusión y control social. (...) Es el Estado, con todas sus instituciones: Policía, Ejército, Poder Judicial, Servicios Penitenciarios, Parlamento y Ministerios, el que ejerce la represión para salvaguardar este sistema."

Destaca el documento los avances logrados en la lucha antirrepresiva, en especial el logro de procesamientos y condenas a integrantes de las fuerzas de seguridad en distintos casos, así como la contribución a crear un nuevo lenguaje antirrepresivo que permite la condena social de los asesinos, y fundamentalmente el surgimiento y gran desarrollo en todo el país de organizaciones de lucha contra la represión.

Finalmente, y como expresión de ese crecimiento cuantitativo y cualitativo de las experiencias locales, se constituyó una Junta Promotora Provisoria con el objetivo de articular todos los espacios y organizaciones antirrepresivas en la conformación de un movimiento antirrepresivo a nivel nacional.

INFORME COMISION N° 1: GATILLO FACIL Y DETENCIONES ARBITRARIAS

Participaron de esta Comisión representantes de: CORREPI de la Capital Federal y Provincias de San Juan y Buenos Aires, FJC

de Córdoba, Familiares de Detenidos Desaparecidos y "Juntos por la Vida" de Rosario, Foro por la Justicia de Corrientes, COMARE (Comisión Marplatense Contra la Represión), Coordinadora Sur contra la Represión Policial (Pcia. de Bs. As.), Multisectorial por los DDHH de Pergamino, MAS, COCOREPO (Coordinadora contra la Represión Policial de Neuquén), Corriente Militante por los DDHH de Neuquén y Río Negro, Comisión de DDHH del Colegio de Abogados de Lomas de Zamora, Coordinadora de DDHH de Gral. Sarmiento (Bs. As.), Córdoba Desde Abajo, Desobediencia Debida (Derecho, Córdoba), y Familiares y Amigos de Walter Bulacio de Capital Federal; de la Masacre de Budge, de Agustín Ramírez, Marcelo Rivero, Félix Morinigo, Néstor Bauche y Pachi Bazán de la Pcia. de Buenos Aires; de Anibal Centeno de la Pcia. de Santa Fe; de Miguel Angel Rodríguez de Córdoba; caso Aguirre de Corrientes y de César Mansilla de Tucumán.

Ordenamos el trabajo de la Comisión en tres partes. En la primera los familiares y amigos vinculados a casos concretos de gatillo fácil relataron sus experiencias. Luego generalizamos el debate y el intercambio de ideas y opiniones, para finalmente sistematizar las conclusiones a las que llegamos.

Los testimonios de los familiares mostraron un avance notable en la conciencia de que sólo la lucha de todos en conjunto puede dar respuestas a su reclamo de justicia. Resaltaron la importancia de la solidaridad y de la participación.

Luego de un debate en el que se evidenció un gran consenso en cuanto a las causas y objetivos de la represión, se elaboraron las siguientes conclusiones:

- * La Represión Institucional en parte de una política represiva generada por el Estado. No se trata de casos aislados ni de hechos accidentales, sino de un sistema al cual la represión resulta inherente, funcional y necesaria.
- * Existe una unificación de esta política represiva en todo el país, independientemente del color del partido que gobierne cada provincia. Frente a esa política represiva unificada, es necesario unificar la lucha y la resistencia.
- * Resaltamos el notable avance cuantitativo y cualitativo en las luchas y en el nivel de organización de los movimientos antirrepresivos. Incluso desde la perspectiva de la sociedad no militante, es visible un cambio en la percepción social del problema de la violencia institucional. Existe una mayor conciencia en la gente respecto de las causas y objetivos de la represión, y de su vinculación con la política de exclusión social.
- * Resulta imprescindible encarar una coordinación nacional del Movimiento Antirrepresivo. Esa coordinación debería trabajar en tres áreas esenciales: el intercambio de información y experiencias; elaboración ideológica y formulación de planes de lucha conjuntos concretos.

DENUNCIAMOS las amenazas y actos intimidatorios contra los dirigentes piqueteros de Cutral-Co dirigidos a desalentar su lucha, efectuados por personas que detentan un grado de organización que permite presumir la participación de organismos estatales.

ALERTAMOS contra:

- * La sistemática y reiterada reincorporación a las FFAA y Fuerzas de Seguridad de represores de la dictadura.
- * El reequipamiento sofisticado de la policía y el sostenido aumento de su presupuesto.
- * La reiteración del uso de la Gendarmería como fuerza de represión y ocupación en todo el país.

PROPONEMOS COMO ACCIONES CONCRETAS:

- * Fijar una fecha unitaria en todo el país para realizar actividades simultáneas contra la represión y el gatillo fácil.
- * Elaborar, como primera acción conjunta a través de la Coordinación Nacional del Movimiento Antirrepresivo, un plan de lucha para forzar la derogación en todo el país de las facultades policiales para detener personas arbitrariamente.

INFORME COMISION N° 5: CULTURA Y REPRESION

El sistema económico actual, de ajuste neoliberal que margina a gran parte de la población, necesita irremediamente para instalar este plan de hambre y entrega, del modelo represivo impuesto en la última dictadura y que continúa con esta democracia restringida mediante el gatillo fácil, las persecuciones social, política y sindical, la represión cultural, etc.

En la Comisión de Cultura y Represión consideramos que cultura es expresarse, comunicarse, rescatar las raíces y la historia de nuestro pueblo, cercenada por el sistema que la delega a un vaciamiento de ideas y recortando toda posibilidad de expresión. Una de las formas de participar desde lo cultural es construir con la gente y con su propio lenguaje lo alternativo, lo alternativo o lo independiente.

Adoptar un mayor protagonismo, tratando de revertir la desigualdad de condiciones que existe para poder informar, para llegar a cada lugar, a cada barrio, a cada sector, a cada persona, y poniéndonos a su servicio. Para, por ejemplo, acompañar a los trabajadores, a los estudiantes, a los presos políticos, a los barrios en sus luchas. Para decir a los jóvenes que no tiene por qué ser "normal" que los detengan por tener el pelo largo o por estar tomando una cerveza; para llevar la cultura y la posibilidad de información a todos los sectores que no pueden acceder a los grandes eventos o a los medios de comunicación del sistema.

PROPONEMOS:

- * Garantizar una coordinación de los organismos, bandas, radios, medios gráficos, estudiantes de artes, letras, etc., para difundir los hechos y las formas de lucha contra el plan.
- * Realizar encuentros regionales con la finalidad de un encuentro nacional para profundizar el debate.
- * Fortalecer la lucha de los trabajadores de la cultura, junto a todos los trabajadores, contra la injusticia y la impunidad, por una sociedad solidaria.

COMISION ANTIRREPRESION POLICIAL INSTITUCIONAL

Bariloche, agosto de 1996

Entre los días 13, 14 y 15 de septiembre del corriente, como expresión de presencia y participación solidaria y sin responder a gestión institucional alguna, nos proponemos realizar en Bariloche, talleres comunitarios bajo la consigna de "Jornadas contra la represión policial e institucional".

Si bien a fuerza de patadas se disfraza cada día menos, procuramos que los talleres contemplen los pormenores con que la represión obscuramente esparce su veneno por la vida toda.

No pretendemos impresionar los ánimos con discursos virtuosos, la palabra siempre es inútil si el soplo no viene del corazón; intentaremos descubrir hacia donde nos llama la esperanza.

No trazamos metas, se trata de ir al encuentro, de abrir otra brecha en la gorda indiferencia amarrándonos con las venas, violentándonos la sangre por la fundación de la única memoria digna de hacer historia: la fraternal resistencia a ser rehenes de un mundo maltratado y con sudor en el que el fundamento del vivir es traicionado por un enemigo siniestro que oculta su miedo creyendo que con botas puede aplastar la verdad.

Sabemos que los días son ásperos; sabemos también que no es nuevo el hedor de la opresión. En las inmensas soledades de nuestro sur la identidad de los pueblos se reduce al engañoso esquema de postal; aún así, el monstruo de 400 años de exterminio no puede resistir 40 minutos de ternura indígena sobreviviente.

Somos distintos, pero no somos individuos; desvarían quienes pretenden sepultar bajo una "aldea global" con valores de mercado la aventura infinita de culturas y lenguajes puestos al servicio de la historia inexorable donde madura la dignidad del hom-

bre. La tierra no es de nadie, sobran los conquistadores: cada pueblo ha de comer a su tiempo su propio pan, sin embargo basta una certeza para congregarnos: ningún pueblo debe comer su hambre.

Esta es nuestra convocatoria, darnos a conocer a quienes, de rumbo hermanos, puedan ayudarnos en la tarea. Bienvenidos, esta es nuestra casa, este es nuestro abrazo.

Talleres Programados: Represión Policial - Represión Carcelaria - Represión y Cultura - Represión y Población Rural e Indígena - Represión y Juventud - Represión y Tercera Edad - Represión y Educación - Represión y Trabajo - Represión y Legalidad - Represión y Salud - Represión y Comunicación - Qué es la comunicación - Qué es la Represión.

Convocan:

Grupo de solidaridad con Madres de Plaza de Mayo

Comisión Antirrepresión Policial e Institucional

Concejo Asesor Indígena

Equipo de Pastoral Carcelaria

Nueva Sangre Solidaria

Autoconvocados por la bronca

Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Grupo de Estudiantes por la Universidad Pública Gratuita y Autónoma

Estudiantes secundarios y ciudadanos independientes

Informes: F.M. Gente de radio Tel.: (0944) 22000 / 21333

Fax (0944) 23519 - Sra. Mara Bou Tel: (0944) 41495

E-Mail: ecarfag@Brcceb Bariloche.com.ar

...Así muestran la hilacha

La **CORREPI** expresa la más incondicional solidaridad con el Sr. Raúl López, testigo clave en el Caso Mirabette, quien ha sufrido un sinnúmero de amenazas con el fin de hacerlo desistir de su testimonio.

López fue la persona que presencié como el Cabo Mario Miranda de la Policía Federal disparaba impunemente contra el adolescente.

Desde su declaración ante la Jueza Leiras debió soportar diarias amenazas que se acentuaron cuando, desde un vehículo, ametrallaron su negocio en el barrio de Belgrano.

Ni la supuesta custodia policial, ni las "garantías" otorgadas por el Ministro Corach, ni la seguridad judicial prevista en el Código de Procedimientos Penales pero nunca reglamentada para que no entre seriamente en vigencia, han sido suficientes para que Raúl López no tenga que convivir con esos cobardes.

No es la primera vez que en los casos de gatillo fácil los testigos sufren amenazas. esta metodología es coherente con la impunidad de la que gozan los asesinos. Es hora que se acaben la una y la otra.

Solidaridad contra la persecución a los que luchan

Quando esté en la calle "Antirrepresivo" se estará desarrollando el Juicio Oral por el caso Brodsky. El compañero Brodsky, ex delegado del diario La Prensa está acusado por la empresa que preside Amalia Fortabat por la supuesta violación de domicilio que Brodsky habría cometido en su propio lugar de trabajo. La patronal no podía soportar asambleas donde los trabajadores reivindicuen sus derechos.

Ese diario, que en los últimos años "albergó" como "periodistas" a genocidas de la calaña de Camps o torturadores como Patti, tiene como asistencia letrada al abogado Durrieu quien fuera Subsecretario de Justicia en la época de Videla.

La CORREPI acompañó a Brodsky en sus presentaciones judiciales y a la Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires en sus denuncias y estará en el estrado para apoyar el reclamo de absolución pues consideramos que se trata de un escalón más en la represión y persecución a los que luchan.

Bajo el siguiente título fue publicada, por el diario Página/12, la siguiente nota el 10 de octubre del corriente año.

El cartero llama dos veces

A las bandas de rock, a los músicos y artistas solidarios con los derechos humanos:

Nos dirigimos a ustedes porque sabemos que en diversas oportunidades se han expresado con su arte en eventos contra sucesos violatorios de los derechos humanos en nuestro país, como casos de "gatillo fácil" o el genocidio del llamado proceso militar. En este caso, nos queremos referir a otra variante de represión institucional que se desata contra quienes resisten y luchan contra el hambre, la miseria, la desocupación, la corrupción que impone este gobierno. Hablamos de los presos políticos

de este régimen, que pasará a la historia por combinar el máximo de privaciones para las mayorías, con el máximo de ostentación y frivolidad de las minorías privilegiadas.

A los presos de Neuquén, que se los procesó y encarceló por encabezar movilizaciones en reclamo de un subsidio para los desocupados, que hoy han pasado a ser excluidos laborales definitivos, se agregaron en estas últimas semanas las detenciones de 3 compañeros de una agrupación política, inventando cargos como el de "instigación a la violencia" y "asociación ilícita", que constituyen

un grave antecedente, que luego si no lo frenamos estarán los verdugos "golpeando nuestra puerta", como siempre ocurrió. A estos encarcelados se suma la existencia de 19 presos desde el año 1989, en la conocida causa de La Tablada, entre los que se encuentran cuatro mujeres y el fraile Antonio Puljané, que están detenidos en condiciones inhumanas y por juicios denunciados de nulidad, por sus vicios absolutos de procedimientos y métodos de terrorismo de Estado, utilizados para sustanciar las causas.

Los presos políticos, y esto es lo más grave, no son una casualidad, son expresión de un plan económico y social "que no cierra sin represión", por eso, este hecho se une a los palos y gases sobre las movilizaciones, la existencia de más de 300 activistas procesados pertenecientes a distintos gremios, persecuciones como la de HIJOS o a los

militantes populares de villas de emergencia, las razias y las detenciones arbitrarias, el intento de disciplinamiento a la juventud con medidas como la del cierre de los boliches a las 3 de la mañana, y el tráfico "gatillo fácil", por el cual ustedes han participado, en grandes recitales, exigiendo castigo a los culpables. (...)

La idea que manejamos es la realización de un Gran Festival, el domingo 27 de octubre, por la libertad de todos los presos políticos, y pensamos que un lugar adecuado para su concreción podría ser la Plaza de Mayo. Esperando haber dejado claro nuestros propósitos y a la espera de una respuesta para conversar el tema personalmente, saludamos atentamente.

Hilda González
(Comisión de Presos Políticos)

Oswaldo González (CORREPI)

Palos y garrotes en la Comisaría 21º

En la madrugada del 18 de julio de 1996, en Buenos y Honduras, un grupo de once adolescentes que venían de participar de un acto en homenaje a Santucho organizado por H.I.J.O.S., fue interceptado por dos autos de civil con 7 personas que por medio de la prepotencia y haciendo ostentación de armas "pedían documentos". A los pocos minutos llegó un patrullero y una camioneta de infantería y sin mediar palabras empezaron a los garrotazos.

En la comisaría 21º

fueron golpeados nuevamente, y a los familiares les negaron la detención de los chicos.

También se negó la información a los abogados.

Se presentaron denuncias por apremios ilegales, privación ilegítima de la libertad, abuso de poder y lesiones.

A dos semanas del hecho, los secundarios organizaron una marcha de REPUDIO A LA COMISARIA 21º de la cual participaron 200 pibes.

DUHALDE, EL QUEDA Y

GATO POR LIEBRE

Buena parte de la sociedad vive alarmada por los robos. La repuesta del sistema -que la puede dar una ley, un programa de TV "amigo" o un operativo policial- se puede resumir en la expresión mano dura.

Muchos sabemos -y los de la "mano dura" mejor que nosotros- que el origen de la inmensa mayoría de los ataques a la propiedad (1) hay que buscarlo en la desocupación y el hambre -cuestiones económico-sociales- y también en fenómenos culturales propios de la marginación, el individualismo y el hiperconsumismo.

Sin embargo, los Neudstadt, los Menem y los Pelacchi se montan en un sentimiento popular legítimo -"no hay derecho a que me asalten y me saquen lo poco que tengo"- para tratar de que la gente cierre filas atrás de políticas que nada tienen que ver con los objetivos que proclaman.

Así como Cavallo infundía el terror con el fantasma de la hiperinflación para que le apoyáramos en silencio la entrega del país o la destrucción del sistema jubilatorio, en materia de seguridad (otra palabra que usan con sentido perverso) pretenden empujarnos a pedir (o aceptar) mas policía con el verso de la prevención, para luego poner ese apoyo popular al servicio del "gatillo fácil", las detenciones arbitrarias o los palos y gases en las movilizaciones de protesta.

JUVENTUD MARAVILLOSA...

Los mismos mecanismos inescrupulosos de manipulación se utilizan para analizar y, lo que es aún más grave, para justificar las políticas oficiales frente a los problemas sociales relacionados con

la juventud. El diálogo y el entendimiento entre los segmentos adultos y las franjas más jóvenes de la sociedad -en la nuestra o en cualquier otra- es, fue y será un desafío difícil de concretar, por cuestiones culturales y psicológicas que han explicado hasta el cansancio los estudiosos de las ciencias sociales.

Esa fractura generacional tiende a agudizarse en tiempos de crisis y de aceleradas transformaciones como los que nos tocan vivir. Al padre educado en tiempos en que tenía cierta vigencia aquello de que "progresas el que trabaja", no le resulta sencillo entender que los amigos de su hijo vean un "gil" en el obrero que gana 400 mangos y un "vivo" en el que distribuye sustancias prohibidas y gana el doble sin transpirar. Está claro que el problema es de ida y vuelta: casi ningún adolescente le comenta a sus padres que de vez en cuando fuma marihuana, cuando estos -casi siempre con cara de pánico- le proponen hablar sobre "LA DROGA" (2).

En temas de gran trascendencia como el del trabajo, el estudio, la violencia o el uso de drogas legalmente prohibidas la brecha de la que hablábamos es también utilizada para la manipulación desde el poder, al servicio de fines políticos de esos que no se pueden confesar en voz alta.

EL TOQUE DE QUEDA DUHALDIISTA

El gobernador de la provincia de Buenos Aires sabe que ejerce su poder sentado en un polvorín. Millones de marginados y olvidados son controlados férrea y preventivamente por un ejército todopoderoso de 50.000 hombres armados, que han batido todos los ré-

cords en materia de "gatillo fácil" y corrupción. Se trata de un costosísimo dispositivo militar preparado para actuar allí donde no den los resultados esperados la costosísima asistencia social y la no menos costosa mentira televisiva. Ni Duhalde ni Menem tiran el dinero: saben que para los que mandan en serio -los grandes grupos económicos y financieros- deja más ganancia gastar en publicidad, policía, algún comedor y alguna obra pública mientras se avanza con el "modelo", que poner en marcha un plan que apunte al pleno empleo y a una distribución menos injusta de la riqueza.

Pero el "Cabezón" está donde está porque no improvisa, porque mira para adelante y la Rosada se ha convertido ya en una obsesión. El también se ha preguntado ¿hasta cuándo durará la relativa tranquilidad político-social en el Gran Buenos Aires?. Ya mismo hay claros síntomas de mayor resistencia popular en el feudo de la "gente de trabajo".

"Agitemos en los barrios pobres y entre la gente de guita el fantasma de la violencia, las drogas y la inseguridad, y mandamos a todos los jóvenes a dormir temprano. No hay juventud más maravillosa que la juventud bien controlada", debe haberse dicho Duhalde a sí mismo o le debe haber soplado algún asesor en la oreja. Así, respondiendo a una clara necesidad política de disciplinamiento social, de reglamentación de la juventud, nació la prohibición de bailar (y reunirse, y conversar, ¿y transitar?) después de las tres de la mañana en la provincia de Buenos Aires. Un verdadero "toque de queda" en nombre de la paz y la salud física y síquica de la juventud.

¿QUE HACE AHI LA "COFAVI"?

TOQUE DE LA COFAVI

"Padres por la vida" bautizaron al engendro. Alguna que otra familia humilde ilusionada con resolver el "descontrol" de sus hijos, se mezclaba en la cita del estadio de Obras con mayoritarias huestes de Pierri traídas en micros pagados por las municipalidades justicialistas del conurbano y envueltos en banderas con la inscripción "Duhalde 99". En los voceros y oradores del acto de apoyo al toque de queda -"por la vida", por supuesto- sonaba inconfundible el acento "country" y un discurso hecho a la medida de los votantes del subcomisario especialista en picana, Luis Patti. Entre las adhesiones y presencias se encontraba la de la COFAVI, Comisión de Familiares de Víctimas Inocentes de la Violencia Policial.

¿Es posible encontrar una explicación razonable para entender la presencia de un organismo que se proclama defensor de los derechos humanos en un acto de respaldo a una medida claramente autoritaria y represiva como la de la prohibición de Duhalde? Lo intentaremos.

La COFAVI se define como un organismo compuesto exclusivamente por familiares de víctimas, es decir de afectados por la policía. Dicha composición no habla por sí sola, pero sí dicen mucho las críticas que formulan a quienes creemos, como en la CORREPI, que esta es una lucha de todos y no sólo de los afectados. La COFAVI señala, aunque no siempre en voz alta, que con formas de actuar como las nuestras "se hace política", cómo si en las muertes de los pibes a manos policiales nada tuviera que ver quienes ejercen el gobierno ni la forma en que lo hacen.

El tema central de la COFAVI no es

la represión, es decir la voluntad política de amedrentar, de asustar, de impedir. La COFAVI habla sólo de "violencia", como si el "gatillo fácil" o las torturas habituales en comisarias no obedecieran a los fines que persigue la policía como institución bajo el mando del gobierno sino a la "ignorancia" o a enfermedades mentales de él o de los policías comprometidos en tal o cual caso particular. Es, ni más ni menos, que la vieja teoría de los "excesos": la solución está en sacar las manzanas podridas, nunca se la busca por el lado del cajón que las contiene o de la planta de la que fueron cosechadas.

La COFAVI reivindica a las VÍCTIMAS INOCENTES de dicha violencia y no a TODAS LAS VÍCTIMAS. Ingenuamente se podría pensar que lo de la "inocencia" refiere a aquellos casos de gente muerta en enfrentamientos violentos reales con la policía. No, lo de inocentes tiene que ver con que la gente a reivindicar tenga o no tenga algún tipo de antecedentes penales mas o menos acreditados. La COFAVI no reivindica ni reclama justicia, por ejemplo, para aquellos muertos por el servicio penitenciario en nuestras horrendas cárceles como tampoco para quienes fueron fusilados luego de ser detenidos robando.

A pesar de estas y otras diferencias con dicha agrupación, desde la CORREPI invitamos permanentemente a la COFAVI cuando organizamos o somos parte de alguna nueva iniciativa contra la represión policial y nos parece positivo cuando participan o apoyan. Con el mismo criterio hoy debemos señalar que es un gravísimo error que maquillen el creciente autoritarismo duhaldista y su no-

vedoso "toque de queda" con el acompañamiento de un organismo que dice defender los derechos humanos.

Quizá sea tiempo de reflexionar críticamente sobre los puertos a los que se arriba de la mano de la teoría de los "excesos" y de los asesinados "inocentes o culpables" y asumir que la violencia policial, en Buenos Aires y en todo el país, es el resultado de la misma voluntad política represiva que quiere mandar a los pibes a dormir a las 3 de la mañana.

Notas: (1) Desde el gobierno y toda la derecha se agita el fantasma del aumento de la llamada "delincuencia", como si fuera un fenómeno meteorológico y no socio-cultural. Aunque no hay estadísticas oficiales -a los agitadores del fantasma en realidad no les interesan- todo indica que lo que ha aumentado no es la cantidad de gente que comete "delitos" en general, sino los hurtos y los robos, es decir los delitos contra la propiedad. Una vez más, entonces, el problema de la "seguridad" debería discutirse con los ministros de economía, trabajo y/o educación y no con el jefe de policía.

(2) Cuando esta gente dice "la droga" no incluye, claro está, al alcohol o a los fármacos no porque no lo sean desde un punto de vista científico, sino porque en esos casos es más negocio la legalización que la penalización que si existe, y es sumamente redituable, respecto de la marihuana, la cocaína, etc. Con respecto a esta últimas tampoco se esclarece en cuanto a las reales (y bien diferentes) consecuencias del uso de cada una de ellas para con el organismo.

GABRIEL LERNER

"Una guerra civil no declarada"

Así titulaba una de las más prestigiosas revistas del progresismo brasileño en junio de 1988. Y se refería a las matanzas de los escuadrones de la muerte en las grandes urbes y se refería a las matanzas "no meio rural". Decía "Cadernos do Terceiro Mundo" que entre 1964 y 1984 fueron asesinados 1.338 personas: campesinos, sindicalistas, abogados y religiosos ligados a lo que más tarde sería el gran Movimiento de los Sin Tierra. Completaba la fuente que solamente en 1988 se habían producido más de 500 labriegos muertos a manos de capangas de facendeiros o policías civiles o militares. La fuente auguraba más sangre campesina contra los terratenientes. No se equivocaba. Sólo en el estado de Pará, Amnistía Internacional denunciaba 2.000 asesinados en los últimos años.

El golpe de 1964, articulado por los militares y grandes empresarios brasileños, tuvo entre otras finalidades, impedir el crecimiento de las luchas sociales en el campo y evitar cualquier atisbo de reforma agraria.

Los militares pasaron, la institucionalidad llegó a Brasil pero los intereses de los poderosos continuaron, las injusticias permanecieron pero las luchas populares aumentaron.

Un ínfimo puñado de grandes latifundistas posee el 35% de las tierras cultivables, algo así como 370 millones de has. El 14% se destina a la labranza, el 48% a la ganadería, el resto es ociosa. Doce millones de campesinos no tienen ni un misero pedazo de tierra para alimentar a sus niños.

Fue en el Nordeste Estado de Maranhao desde donde partió la cruzada de los sin tierra. La última masacre de campesinos del mes de junio también se dio en ese Estado. La gobernadora Roseana Sarney, hija del ex presidente, culpabilizó al MST de aquellas muertes. Los congresistas del bloque rural, entre los que se encuentra el ultraconservador Partido Progresista Brasileño recomienda el uso de la fuerza para impedir la invasión

de sus propiedades por parte de los intrusos del MST.

El MST ha contestado con un admirable programa de apropiación de tierras improductivas, socializadas bajo la autogestión y el cooperativismo. Ha ido

más lejos, alfabetizó a millares de campesinos sin tierra y sin educación.

En los últimos 15 años conquistó para el pueblo más de 7 millones de has. creando 1.100 asentamientos con la participación de 140 mil familias.

Es obvio que la oligarquía brasileña les tema. Es obvio que emplee la fuerza de matones parapoliciales o directamente a las fuerzas del orden, su orden, para mantener sus privilegios, para mantener el sistema.

Ante el fusilamiento de Eldorado de Carajás en abril de este año el presidente Cardoso afirmó que había llegado la hora de castigar a los responsables de tantas matanzas. Nos suena como cuando Duhalde dice que hay que terminar con el gatillo fácil en la policía bonaerense.

Dr. Daniel A. Stragá

Por los Campesinos y su Lucha

Con los campesinos de Brasil, en los pueblos del interior; en las montañas, los montes, las playas; con ellos amé, trabajé, charlé, me emborraché, con ellos bailamos; con ellos corté maleza, abrí caminos, desalcé, di vuelta la tierra; planté, sembré; con ellos aprendí a vivir el socialismo en práctica, los trabajos más pesados como los más demorados se hacen colectivamente; se juntan las familias vecinas para hacer la harina, los amigos para desmontar, cercar, barriar las casas; cuando el trabajo es aún mayor se convoca a gente de otros lugares, a esta tradición comunitaria se la llama mutirão, esta ayuda solidaria se paga luego con una fiesta. Todavía se practican estas y otras formas del socialismo vivencial como el cambio de días trabajados que se solicitan y devuelven según las necesidades, como también el reparto del logro en una caza, como se ofrece la comida con el plato antes de probar el bocado o como se invita a pasar y descansar.

Así he caminado kilómetros para escucharlo a Bernardo Gordo contar a la luz de la vela historias antiguas de cacerías cuando eran tiempos de abundancia; he visto a los hombres leer en el suelo los rastros, como se lee en los libros, anduve con los niños que de chiquitos saben imitar a los pájaros, que trepan a los árboles como monitos que saben hacer trampas para animalitos y hacerse sus propios juguetes; con ellos salté, chupé, jugué, con ellos canté y me divertí en los ríos y en las lagunas; he visto a las niñas y a las adolescentes caminar gráciles con enormes latas y palanganes en la cabeza sin apoyar siquiera los dedos en los bultos, en demostración de un perfecto equilibrio; he visto a una mamá flaca andar distancias brutales acarreado un montón de leña sobre la cabeza unas horas antes de parir; he visto viejos-reviejos con los pies descalzos y agrietados; he visto peregrinaciones en busca del agua. Con ellos compartí el hambre, agradecí el tabaco negro que fumé, la harina mojada que comí, con ellos sufrí la devastación de su mundo verde y dulce como un paraíso. He visto la esclavitud y a los capataces y sus matones, a niños flacos, moquientos y barrigones; y a pesar de todo esto las bocas sin dientes, siempre alegres, sonrientes, aún conociendo tanto dolor, aún conviviendo con la muerte. He tocado con ellos, acompañado sus guitarras y acordeones, cantando canciones tristes; atravesé senderos estrechos escuchando largos relatos, viví en los ranchos, las aldeas; viví la vergüenza que sienten cuando no tienen un cafecito para convidar, un dedito de café caliente y dulcísimo; ahí me di cuenta que lo último que se le puede hacer a la gente pobre es quitarle su posibilidad de dar; eran capaces de hacer café horrible con maíz o poroto tostado; con tal de no privarse de esto. Los he visto curar y no cobrar nada, como al anciano Luis, que por todos, por todos rogaba y decía "que la tierra no es de nadie, y que sólo venimos en nuestra corta existencia a cuidar un pedacito de ella". Los he escuchado horas y horas hablar del maíz, del feijão, la mandioca, de leyendas, de yuyos; los he visto todos los días saludarse para luego hablar de la lluvia y del tiempo, y mutuamente preguntarse como anda la salud de los familiares, el crecimiento de las plantas y la bondad de los animales de cría. Gente simple, simplísima, modesta, amable, con ellos viví, y ahora me cae una lágrima en duelo por los que cayeron, y hoy sumo un poco más de odio al que ya tengo de sobra por mi enemigo.

Esta es la gente que mataron, estos son los sin tierra que los monopolios desalojaron.

Sergio D. Terenzi, Urubú

Abril 1996

Coordinadora del Cono Sur por los Derechos Humanos contra la Represión



El Juicio Ético al Genocida Astiz

El 4 de octubre, en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, se sometió a juicio ético al capitán Alfredo Astiz. El Tribunal estuvo integrado por Herniasky (TECI), Adolfo Pérez Esquivel (SERPAJ), Mirta Mántaras (profesora UBA), Lilliana Ambrosio (PH), Beinusz Smuckler (AAJ), José Westerkamp (CEMIDA), Alcira Argumedo (profesora UBA) y María del Carmen Verdú (CORREPI) y actuó como Fiscal Carlos Zamorano (LADH).

La sentencia condenó a Astiz, considerándolo ejemplo paradigmático del terrorismo de Estado,

por los crímenes cometidos desde el 22-8-72 hasta fines de 1983, y en particular por su actuación en la asociación ilícita denominada "Grupo de Tareas 3.312" que funcionara en la ESMA bajo la conducción cupular de Massera y Chamorro.

Especialmente reclamó el Tribunal el cese de la persecución judicial a Alfredo Chávez, y a instancias de la CORREPI se decidió enviar al juez que instruye la causa en la que Astiz es querellante:

JUICIO ETICO al Capitan de Fragata Alfredo Ignacio Astiz

Buenos Aires, 10 de octubre de 1996.

Al Sr. Juez a cargo del Juzgado de Instrucción nº4
de la ciudad de Bariloche
Dr. Fernando Bajos
S/D

De Nuestra Mayor Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a V. S., por mandato del Tribunal Etico contra la Impunidad que el pasado día 4 de octubre enjuicara y condenara al capitán de fragata Alfredo Ignacio Astiz, a fin de hacerle llegar copia de la sentencia dictada, suscripta por los miembros del citado tribunal para su agregación en la causa que ante el Juzgado a vuestro digno cargo se instruye contra el ciudadano Alfredo Chávez, imputado de lesiones en perjuicio del capitán Astiz.

Tal como surge expresamente del punto 4º del fallo, los integrantes del Tribunal y las organizaciones y personalidades cuyo listado también acompañamos, reclamamos el cese del juzgamiento de Alfredo Chávez, víctima del terrorismo de Estado cuyos responsables gozan de la impunidad otorgada por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final y los decretos de Indultos.

La sentencia condenatoria dictada por este Tribunal Etico debe ser incorporada a la causa en la que V. S. interviene, y debe ser considerada a la hora de resolver la situación procesal de Alfredo Chávez, digno militante

por los Derechos Humanos y respetado compañero con quien nos solidarizamos.

Del mismo modo, lo exhortamos a que en su resolución tome en cuenta los considerandos y lo resuelto por este Tribunal Etico, sin olvidar quién es el pretendido damnificado en la causa de referencia: Un genocida confeso, integrante de la más siniestra asociación ilícita que existiera en nuestro país, responsable directo del secuestro, tortura y muerte de ciudadanos argentinos y extranjeros, condenado a prisión perpetua por la Justicia Francesa y requerido actualmente por la Justicia Española, declarado persona no grata por varios municipios, entre ellos el Concejo Deliberante de la ciudad en la que tiene asiento vuestro Juzgado.

La impunidad perpetrada desde el poder no tiene ni tendrá correlato en la memoria colectiva y en la conciencia de los hombres justos. En nombre de todos quienes integraron el tribunal ético, de quienes lo convocaron y de quienes participaron de las audiencias, saludamos a V. S. atentamente en la convicción de que lo reclamado ES JUSTICIA.

Dr. Carlos Zamorano

Fiscal

(Liga Argentina por los Derechos del Hombre)

La Marcha del 6 de Septiembre Abrió una Posibilidad en el Conurbano para Luchar

La Marcha contra el hambre, la desocupación, la represión desde el conurbano, se realizó el 6 de septiembre después de más de dos meses de preparación en los que la CORREPI participó junto a una serie de nuevas organizaciones de desocupados, barriales, de asentamientos del gran Buenos Aires, algunas de las cuales habían ya protagonizado luchas. Seis plenarios, algunos de

una actividad divisionista, donde en primer lugar está la necesidad de desarrollar su propio aparato. Temas todos demolidores para nuevos compañeros que recién surgen a la lucha, pero que sin embargo, no terminaron por empañar y trabar la preparación de la marcha y la continuidad de la Coordinadora, porque primó siempre en una gran mayoría de compañeros el espíritu y la

bano, en época de paros y movilizaciones obreras, es lo que explica el extraordinario escenario represivo, que se montó. Avance con marcación policial, de infantería, carros hidrantes, motos, patrulleros y demora sobre el puente de Barracas por más de media hora, imaginaron, exageradamente, nuestras posibilidades movilizadoras, pero correctamente la bronca popular. Y que los astutos represores no se guiarán nunca por las teorías de filósofos posmodernos de izquierda que no le adjudican ninguna posibilidad política a los trabajadores desocupados y excluidos, más que la de desatar delito y violencia entre ellos.

En el acto en Plaza de Mayo, hablaron junto a los compañeros más representativos de la Marcha (Desocupados de la Matanza y Berazategui, Mov. Trabajadores Desocupados), un representante de los despedidos -contratados del Astillero Río Santiago, otro de los portuarios en conflicto, y representantes de todas las corrientes sindicales de oposición (el CTA y el MTA, no se presentaron para hacer uso de la palabra), más las Madres, la Comisión de los Presos Políticos y la CORREPI. Dos aspectos sumamente importantes, la unidad con las corrientes obreras combativas y la incorporación de la lucha contra la represión de ayer y de hoy. **TODOS LOS SECTORES QUE EN EL ULTIMO PERIODO LUCHARON EN EL CONURBANO, DESDE LOS BARRIOS, LOS ASENTAMIENTOS, Y LOS MUNICIPIOS ESTUVIERON PRESENTES DE ALGUNA MANERA EN LA MARCHA.** Fortaleciendo la Coordinadora, vamos hacia nuevas marchas y movilizaciones.

Oswaldo González



gran importancia, dieron lugar a un debate cuyos puntos principales giraron en torno al programa de los desocupados y sus posibilidades reales de organizarse en las condiciones actuales: la importancia del programa antirrepresivo ante la "democracia" menemista; la unificación de los trabajadores activos y la población laboriosa y desocupada no sindicalizada a través de las Coordinadoras; cómo actuar ante los paros generales lanzados por la burocracia sindical super-desprestigiada, pero a la que todavía no hemos podido superar; qué relación establecen con las corrientes de izquierda que no comparten a fondo la idea de organizar e impulsar un movimiento de esta naturaleza, generando

necesidad básica de la unidad de acción, para dar desde todo este sector social y desde esta geografía una respuesta al plan económico de hambre y miseria de Menem y Duhalde.

La participación de cerca de 2000 compañeros al acto en Plaza de Mayo, es exponencial de que se puede poner de pie un sector que sólo cuenta políticamente para los punteros Duhaldistas, para el humillante reparto de los 2 huevos del Plan Vida, o para los planes de los religiosos de aplacar el odio a los poderosos con la "ayuda social". Esto lo sabía el gobierno y su "inteligencia", mejor que muchos de nosotros. La idea de lo incontenible de una movilización de hambrientos y desocupados del conur-